

AGENKACOM S.A.

Guayaquil, Septiembre 30 del 2013

Señor
FAUSTO MAURICIO ARIAS PINARGOTE
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGENKACOM S.A.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL**, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegida indefinidamente.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual y tendrá además los deberes y atribuciones que le señalan el Estatuto Social.

La compañía **AGENKACOM S.A.** se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Décima Sexta de Guayaquil del Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 22 de Agosto del 2013, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de Septiembre del 2013.

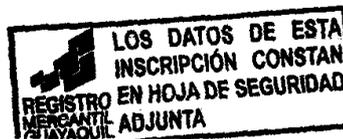
Deseándole éxitos en su gestión, me despido

Atentamente


FAUSTO MAURICIO ARIAS PINARGOTE
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGENKACOM S.A.**,
Guayaquil, Septiembre 30 del 2013.


FAUSTO MAURICIO ARIAS PINARGOTE
CED. 0913977120
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.930
FECHA DE REPERTORIO: 04/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:36

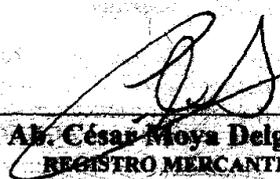
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AGENKACOM S.A, a favor de FAUSTO MAURICIO ARIAS PINARGOTE, de fojas 1.990 a 1.992, Registro de Nombramientos número 641.

ORDEN: 45930



Guayaquil, 08 de octubre del 2013

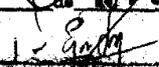

Ab. César Moyas Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad
con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley No. 1-11,
Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de
Marzo de 1978; doy fe que la fotocopia presente en

fojas es exacta al documento que me exhibe.
Guayaquil, de 04 OCT 2013 de


AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil